



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 079 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h11 del 20 de julio de 2022, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de forma presencial en la Sala No. 2 y virtual mediante la plataforma "Teams", la sesión No. 079 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luis Reina, Josselin Delgado y Andrea Hidalgo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Josselin Delgado	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Feddy Erazo, Administrador General; Gonzalo Lazcano, Director Metropolitano Tributario; María Belén Cueva, delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro; Rossana Calderón y Lyda Pavón, funcionarias de la Dirección Metropolitana Tributaria; Katherine Lechón asesora del despacho del concejal Luis Reina; Gustavo Gallardo, delegado de Secretaría de Ambiente; José Luis Velasco y Marili Hernández del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda, Sofía Panchano y Fernando Andrade asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asisten como invitados Manuel Fernando Sotomayor y Rommel Sotomayor.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Comisión general para recibir la comparecencia del Sr. Miguel Fernando Sotomayor Martínez.
2. Informe por parte de la Dirección Metropolitana Tributaria, Catastro y Administración General respecto a la situación del predio propiedad del señor Sotomayor, que cuenta con un Convenio vigente del programa Socio bosque del Ministerio del Ambiente, desde el año dos mil once; y, resolución al respecto.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Comisión general para recibir la comparecencia del Sr. Miguel Fernando Sotomayor Martínez.

Manuel Fernando Sotomayor; realiza breve explicación y comenta que tiene pasión por protección al medio ambiente. Indica que los impuestos en su predio se han elevado y solicita protección mientras se ventila el trámite en coactiva e invita a revisar y constatar errores.

Rommel Sotomayor; explica incremento de impuestos y que con coactiva hay un grave perjuicio, además indica que no se notificó el inicio del proceso coactivo. Indica que hay problemas en determinación del uso del suelo y el Ministerio del Ambiente califica como socio bosque. Da lectura de normativa y solicita visita técnica.

Segundo punto del orden del día: Informe por parte de la Dirección Metropolitana Tributaria, Catastro y Administración General respecto a la situación del predio propiedad del señor Sotomayor, que cuenta con un Convenio vigente del programa Socio bosque del Ministerio del Ambiente, desde el año dos mil once; y, resolución al respecto.

Freddy Erazo, Administrador General; explica actos administrativos y solicita dar lectura a petición realizada.

Rossana Calderón, funcionaria de la Dirección Metropolitana Tributaria; da lectura a los solicitado.

Freddy Erazo, Administrador General; continúa explicación y comenta que la administración se pronuncia sobre los pedidos concretos y oficiales. Hay que tener en cuenta que la certificación del bosque debe ser emitida por la Secretaría de Ambiente.

Freddy Erazo, Administrador General; manifiesta que la información debe estar cruzada y se debe coordinar. Indica que no se ha realizado el pedido de manera adecuada y hay que tener una hoja de ruta para guiar. Aclara que una cosa es el impuesto y otra CEM.

Gustavo Gallardo, delegado de la Secretaría de Ambiente; aclara sobre procesos de certificación y explica el caso del señor Sotomayor explicando que ya recibe un beneficio del estado.

Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; realiza aclaraciones legales de certificación e incentivos además de la exoneración.

Concejal Luis Reina; realiza observaciones sobre certificación, todo el mundo debe saber qué y cómo hacer. Tributario debe revisar procedimientos.



Concejala Josselin Delgado; indica que se debe guiar bien a los ciudadanos y poner procedimientos estándar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; señala que a nivel de coactiva se debe tramitar según corresponda y mociona que se informe a la Comisión la coordinación interinstitucional. Y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Josselin Delgado	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; que la Administración General informe cuál es la coordinación que se está generando de manera interinstitucional para quienes poseen la certificación de la Secretaría de Ambiente puedan acogerse a las exoneraciones de impuesto predial previstas en la Ley por parte de la Dirección Metropolitana Tributaria.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; mociona que cada entidad explique los requisitos de manera clara y solicita tomar votación de la segunda moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Josselin Delgado	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; requerir a la Administración General, Dirección Metropolitana de Catastro y Dirección Metropolitana Tributaria, explique de manera clara, cuál es el procedimiento (requisitos, formularios, si es presencial o virtual) que deben seguir los ciudadanos en función de obtener las certificaciones o información correspondiente para que puedan acogerse a las exoneraciones del impuesto predial, según lo previsto en la Ley.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; mociona convocar a mesa de trabajo con el ciudadano con la finalidad de explicar de manera clara y solicita tomar votación de la tercera moción con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Josselin Delgado	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; convocar a una mesa de trabajo en la que participe el usuario, Secretaría de Ambiente y Dirección Metropolitana de Catastro con la finalidad de señalar el proceso a seguir por parte del usuario para la obtención del certificado de Ambiente y avalúo del predio, respectivamente.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h07.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Josselin Delgado	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Josselin Delgado	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2022-07-29	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-07-29	